

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	II-SSSR
OBJETO	Fiesta del Deporte

Preguntas:

- *¿Por qué no se ha dado participación a los clubs deportivos en la Fiesta del Deporte de este año?*
- *¿Qué medidas se tomarán de cara al futuro para asegurar que la Fiesta del Deporte vuelve a ser un evento verdaderamente participativo e inclusivo para todos los agentes deportivos y ciudadanos de nuestro municipio?*

Respuesta:

La Sra. Presidenta toma la palabra e informa que sí se ha dado participación a los clubes deportivos y así se prueba con las reuniones que se han mantenido con ellos. No tendría mucho sentido contar con ellos en las Olimpiadas Escolares y no en la Fiesta del Deporte.

A la segunda pregunta la Sra. Presidenta responde que se vuelve a partir de una premisa absolutamente errónea: sí ha sido un evento participativo e inclusivo y han participado bastantes clubes y asociaciones entre ellas Apadis, que ha vuelto a organizar la carrera de todos los años y hemos aceptado todas las sugerencias al respecto para que haya sido todo un éxito. También se ha contado con la participación de la Brigada del Goloso así como la de los Bombero, entre otros. Únicamente no se pudo realizar un evento que nos propuso la Asociación Madrid Patina, a última hora, y aún así hemos intentado realizarlo ya que se proponía una marcha en la zona de Tempranales que supondría cortar calles y el Oficial de Policía nos informó que no era posible en tan poco tiempo y que fundamentalmente no había recursos para cortar las calles aparte de que era algo nuevo, fuera del Polideportivo y de la Dehesa Boyal y ello iba a traer problemas de movilidad. Lo entendieron y para la próxima edición contaremos con ellos pero dentro del programa del centro deportivo. Seguiremos avanzando para que la Fiesta del Deporte sea mejor cada año y prueba de ello es que al día siguiente de dicha fiesta se ha mantenido una reunión con los técnicos para proponer ideas para mejorarla para las próximas ediciones.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
Concejal no Adscrito	Andrés García-Caro Medina
OBJETO	Altas temperaturas -Centros escolares

Preguntas:

Se tiene pensado realizar algún tipo de actuación de este tipo englobada en un plan a varios años?

Respuesta:

Somos conscientes de las altas temperaturas que están sufriendo la mayoría de las poblaciones, y entre otros afectan a los colegios de nuestro municipio. Estamos de acuerdo que son condiciones complicadas y nos encontramos valorando las opciones que puedan paliar el calor de cara al próximo curso escolar y les recuerdo que como parte de nuestro compromiso con la mejora de las infraestructuras vamos a proceder al cambio de toda la carpintería exterior de dos centros educativos y la incorporación de persianas de un centro educativo que no contaba con ellas. Esta intervención esta diseñada para mejorar significativamente el aislamiento térmico, contribuyendo a un mayor confort tanto en épocas de frío como de calor.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JUNIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Centro Cultural Miliki

Preguntas

- *¿Cuándo el Centro cultural Emilio Aragón Miliki va a formar parte de la concejalía de cultura de San Sebastián de los Reyes y participar de las actividades que desde esta concejalía se ofrecen, al igual que otros centros culturales municipales?*

Respuesta:

En cuanto a la gestión del Centro Cultural “Miliki”, ubicado en la urbanización fuente del Fresno, por un concejal diferente al de Cultura. Este equipo de Gobierno, al contrario de lo que ha pasado en legislaturas anteriores, está formado por un grupo de personas totalmente cohesionadas y que trabajan por San Sebastián de los Reyes con transversalidad y preocupadas en ofrecer la mejor gestión a los usuarios de todas las instalaciones municipales. En el caso de la programación del Centro Cultural Emilio Aragón “Miliki” quiero informarles que durante este semestre hemos tenido algunas opciones de actividades culturales y otras dirigidas a niños y jóvenes. Para poder ofrecer actividades de carácter esporádico y/o estables a partir de septiembre.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JUNIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Registro de Asociaciones

Preguntas

¿Qué mecanismos utiliza el ayuntamiento para mantener actualizado el censo o registro municipal de asociaciones?

Respuesta:

Para que una asociación deje de estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de nuestro Ayuntamiento, la asociación deberá solicitar la baja del mismo. Esto se puede hacer bien porque la asociación decida no estar escrita en dicho registro o bien una vez disuelta y registrada la solicitud de la misma en el registro correspondiente: Registro del Ministerio del Interior o Registro de la Comunidad de Madrid. Para la baja del Registro Municipal de Asociaciones deben presentar la resolución correspondiente de disolución en alguno de los mencionados registros, donde conste la disolución de ésta y por tanto la solicitud de baja de nuestro Registro Municipal de Asociaciones. Todas las comunicaciones habrán de realizarse electrónicamente según la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si bien en el reglamento de Participación Ciudadana no se hace referencia a las bajas del Registro Municipal de Asociaciones. Tenemos varios casos en los que las asociaciones, sin actividad durante muchos años, han sido

retomadas y revitalizadas con nuevas Juntas Directivas, por lo que hasta la fecha, de oficio no podemos dar de baja asociaciones que no lo soliciten. Otro caso es que tras un cambio de legislación las asociaciones no se adecuen a la nueva normativa, como fue el caso de la adaptación a la nueva Ley de Asociaciones, Ley Orgánica 1/2002 Regularizadora del Derecho de Asociación, en dichas fechas se hizo una actualización de las asociaciones del Registro Municipal ya que debían cumplir todas con dicha Ley.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JUNIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	VAJILLA INFANTAS ELENA Y CRISTINA

Preguntas

¿La vajilla del colegio infantas cumple normativa, si o no?

Respuesta:

No les voy a contestar ni sí ni no, les voy a remitir a la Dirección del CEIP Infantas Elena y Cristina, ya que el informe fue remitido al Centro puesto que tiene carácter de Acta de Inspección Sanitaria por lo que su difusión requiere autorización previa del Centro. Cualquier solicitud relacionada con dicho informe o Acta deben dirigirse directamente a la Dirección del Centro y ellos se lo van a facilitar.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JUNIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Plazas de Servicios Sociales en los Campus de Verano

Pregunta

¿Cuántas plazas se otorgaron a Servicios Sociales del total de plazas existentes por cada club?

Respuesta

En relación a esta pregunta les informamos que ya se les ha facilitado toda la información sobre la distribución del número de plazas de los Campus de Verano 2025 por parte de cada club, el porcentaje lo pueden calcular ustedes mismos y el criterio de plazas por cada club, fueron las que los propios clubes solicitaron y asumieron en la función de la demanda existente según las reuniones técnicas que se mantuvieron entre la Delegación de Deportes y los Clubes.

[illegible]